

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KRUGERLABS S. A.

En Quito D.M., a los 15 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 13H00, en el domicilio de la compañía **KRUGERLABS S.A.**, ubicada en la calle Arizaga Luque N34-206, y Federico Páez, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía vía skype y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
KRUGER CORPORATION S.A. (Sr. Peter Iván Kruger)	799	\$799,00	99,87%
Ernesto Kruger Terán	1	\$1,00	0,13%
TOTAL	800	\$800,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se verifica la presencia del señor Peter Iván Kruger, como apoderado de Krugercorporation S.A., y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Ing. Bolívar Montesdeoca como presidente de la misma y como secretario el señor Javier Meléndez

De esta forma el presidente, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, declara instalada la junta, y la secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;

El presidente de la junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el primer punto del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.
Toma la palabra el comisario quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada de su contenido. Terminada su intervención se concede la palabra al señor Ing. Bolívar Montesdeoca, quien motiona que se apruebe el informe presentado por el comisario. La misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el segundo punto del día:

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.
Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Javier Meléndez, procede a presentar las cuentas, estados financieros, y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismo que son expuestos de manera detallada a la Junta. Durante la exposición solicitaron aclaraciones sobre varias cuentas contables, las mismas que fueron absueltas por parte del Gerente General de la Empresa.
Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración a la Junta. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el tercer punto del día:

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019
Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Javier Meléndez, quien por la importancia de los temas que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar punto por punto mientras se da lectura de dicho informe. El señor Gerente entrega una copia del mencionado informe a cada uno de los señores Accionistas y ha enviado previamente mediante correo electrónico el informe a los señores accionistas del exterior. Concluida la lectura del informe y la explicación de éste por parte del Gerente General, propone en calidad de moción que se apruebe en su

totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta, el señor Ing. Bolívar Montesdeoca, pone a consideración el cuarto punto del día:

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019

Toma la palabra el señor Javier Meléndez y presenta los valores que conforman parte de la Conciliación Tributaria de la cual se desprende los valores disponibles a repartir a Accionistas, siendo los siguientes:

NOMBRE DE CUENTA	2019
UTILIDAD CONTABLE	4.502.72
15% Trabajadores	-675.41
22% IR Corriente	-990.60
10% Reserva Legal	-450.27
Valor Disponible para Accionistas	2.386.44

En su exposición, el señor Javier Meléndez, propone que no se haga el reparto de Dividendos a los Accionistas, con la finalidad prevenir posibles repercusiones del entorno económico y político del país, sobre todo considerando que podemos ser afectados por falta de pago de las empresas, situación que afectaría a la liquidez de la Compañía.

Por unanimidad la Junta resuelve aprobar la propuesta del señor Javier Meléndez, NO REPARTIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS y mantener este valor en el Patrimonio como Ganancias Acumuladas.

Presidencia continúa con el tratamiento del siguiente punto.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Secretario quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Secretaria señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija a la señorita Alexandra Guírcapi como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Lourdes García. El señor Javier Meléndez propone y eleva a moción que la propuesta sea aceptada. Secretaria procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

Finalizado el propósito de esta junta, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 15h20 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones. Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

El presidente de la junta general universal y ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 16H10.



Ernesto Iván Krüger
ACCIONISTA
KRUGERLABS S.A.



Ing. Bolívar Montesdeoca
PRESIDENTE
KRUGERLABS S.A.



Peter Iván Krüger
REPRESENTANTE LEGAL
KRUGER CORPORATION S.A
ACCIONISTA



Javier Meléndez
REPRESENTANTE LEGAL
KRUGERLABS S.A.
SECRETARIO